



Resolución de Consejo Directivo **93 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAD DS - Práctica de Formación II (Plan 2013) -
Sede Central
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
15/05/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

EXPEDIENTE N° 10.352/23

VISTO:

La solicitud efectuada por la Escuela de Agronomía para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PRÁCTICA DE FORMACIÓN II** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 47/48 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fojas 49 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra vacante, liberado por la Mag. Mirta Quiroga (Resolución CS N° 491/22).

Que asimismo informa que el cargo se encuentra comprendido en la planta aprobada de ésta Facultad, Resolución CS N° 444/22 y que existe un docente que desempeña el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, Ing. Marcelo Troxler, en condiciones de promocionar.

Que a fojas 50 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 51 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Autorizar el llamado a concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Práctica de Formación II de la Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan 2013 – de la Escuela de Agronomía, que se dicta en Sede Central. Sortear los integrantes del jurado interviniente y proponer veedores. Solicitar al Consejo Superior aprobar el presente llamado a concurso regular con los jurados sorteados y veedores del mismo".*

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 15-23 del veinticuatro de octubre de 2023, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 51 en su totalidad y dispuso excluir a la Mag. Mirta Quiroga, Ing. Carlos Herrando y a la Dra. Ana Isabel Massié. También se dispuso incluir en la nómina propuesta al Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo, Ing. Sergio Reyes, Dra. Nelida Adelaida Bayon, Ing. Ernesto Abdo, Dr. Sergio Pablo Colina, Ing. Alejandro Octavio Carranza y Mgter. Marcelo Patricio Blanco.

Que acto seguido, se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **93 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAD DS - Práctica de Formación II (Plan 2013) -
Sede Central
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
15/05/2024

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PRÁCTICA DE FORMACIÓN II** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Dr. SERGIO PABLO COLINA

Mgter. MARCELO PATRICIO BLANCO

Mgter. SILVIA ANA CARLA CRAVERO

SUPLENTE

Ing. ÁNGEL REYNALDO ROJAS VILLENA

Dra. NELIDA ADELAIDA BAYÓN

Ing. ALEJANDRO OCTAVIO CARRANZA

Mag. SERGIO HORACIO REYES

Ing. ERNESTO MANUEL ABDO

Dr. MARCELO ARMANDO RODRÍGUEZ FARALDO

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR a los veedores que intervendrán en el presente concurso:

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ

Lic. VIVIANA GABRIELA BROGLIA

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Ing. DIEGO LOPEZ SPAHR



Resolución de Consejo Directivo **93 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAD DS - Práctica de Formación II (Plan 2013) -
Sede Central
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
15/05/2024

Dr. CARLOS ANSELMO GOMEZ

Estamento de Estudiantes

Sr. BRAIAN AVENDAÑO

Sr. MARIO CARDOZO


Estamento de Graduados

Lic. JULIO CESAR BRACAMONTE

Ing. ANA LAURA CORTEZ

ARTÍCULO 4°: INDICAR que el cargo se encuentra vacante, liberado por la Mag. Mirta Quiroga (Resolución CS N° 491/22) y forma parte de la planta aprobada de ésta Facultad, Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Agronomía, Ing. Marcelo Troxler, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales